



Martes, Diciembre 6, 2016

Resumen:

El abogado Walter Brenes Soto, vecino de playa Hermosa en Jacó, interpuso una demanda por la construcción de una calle que desemboca en una rotonda en playa Espadilla, esta se ubica dentro de las instalaciones del Parque Nacional Manuel Antonio y en los límites marítimos prohibidos por la ley para hacer este tipo de estructuras.

La demanda recae contra la Municipalidad de Quepos, tema del que ya se han enterado y externaron su posición en cuanto al tema. Entre las pruebas presentadas de la supuesta invasión al Parque Nacional Manuel Antonio se entregó el oficio de la Secretaría Sectorial de Medios de Transportes del MOPT, número SPS-MT-2015-0275 del 9 de setiembre del 2015, donde se indica que la rotonda de playa Espadilla no está contemplada en los planos que avala el MOPT.

Periodista: Gustavo Retana

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Puntarenas

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/construyen-rotonda-fantasma-en-parque-manuel-antonio>